

Expediente de Contratación

Acreditación Informática. Nº de expediente: 300/2017/01940

SERVICIO DE ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD RESIDENCIAL, DEL DISTRITO DE VICÁLVARO, POR LA PÉRDIDA O PRECARIEDAD EN LA VIVIENDA 2018

Organismo de contratación: Distrito de Vicálvaro

Órgano de contratación: Concejal Presidente del Distrito de Vicálvaro

Tipo de Contrato: Servicios

Procedimiento: Abierto

CPV: 85320000-8 - Servicios sociales

Valor estimado: 406.753,32 euros

Presupuesto (Sin impuestos): 203.376,66 euros

Presupuesto (Con impuestos): 223.714,33 euros

Plazo ejecución Fecha prevista de inicio: 01/04/2018

Duración: 12 meses

Fase: Licitación

Fecha fin presentación: 26/01/2018 14:00

Criterio de adjudicación: Pluralidad de criterios

Descripción y ponderación: no valorables en cifras o porcentajes (25 %)
valorables en cifras o porcentajes (75 %)

Garantía requerida: Definitiva 5 por ciento del importe de adjudicación del contrato (IVA excluido)

Expediente de Contratación

Acreditación Informática. Nº de expediente: 300/2017/01940

SERVICIO DE ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD RESIDENCIAL, DEL DISTRITO DE VICÁLVARO, POR LA PÉRDIDA O PRECARIEDAD EN LA VIVIENDA 2018

Fecha límite solicitud 19/01/2018
información:

Requisitos específicos del contratista: **Solvencia:**

Solvencia económica, financiera y técnica o profesional. Clausula 12 Anexo I Pliego Clausulas Administrativas.

- Compromiso de adscripción a la ejecución del contrato de medios personales o materiales: Los licitadores deberán incluir, acompañando a los documentos acreditativos de la solvencia exigida, compromiso de adscripción o dedicación de los medios personales y/o materiales suficientes para la ejecución del contrato, de conformidad con lo exigido en los Pliegos de prescripciones Técnicas. El mencionado compromiso se deberá de presentar en el sobre de Documentación administrativa incluso en el supuesto de que se presente el Anexo VIII. Únicamente el propuesto como adjudicatario deberá de acreditarlo en el posterior requerimiento de documentación. En concreto se relacionará el siguiente personal: Para el desarrollo del servicio se contará con;

A) Un/a coordinador/a titulado/a en alguna de las siguientes ramas: Psicología, Educación Social o Trabajo Social.

B) Para el servicio de atención socio-jurídica, con un/a Licenciado/a o Grado en Derecho, en este último supuesto, además deberá contar con habilitación para ejercer la profesión de abogado de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Acceso a la Abogacía, con conocimiento y experiencia al menos de dos años en legislación en materia de vivienda (hipotecario, arrendamientos, procedimientos de desahucio, desalojo, lanzamientos, etc.) que deberá acreditarse mediante la presentación del correspondiente currículum.

C) Tres técnico/as, con titulación en Educación Social o Trabajo Social. Uno de ellos estará cualificado para atender las prestaciones objeto del contrato con formación adicional de cómo mínimo 200 horas como mediador/a certificada por una entidad pública o privada.

Todo el personal contará con experiencia de al menos dos años en trabajos de similares características al objeto del contrato y en concreto en viviendas tuteladas, comunitarias o recursos socio residenciales, para población vulnerable. La experiencia se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: contratos de trabajo, certificado de vida laboral, certificados de funciones, hago constar o declaración expresa al efecto, en caso de no poder disponer de los

La fecha de difusión pública en el perfil de contratante del Ayuntamiento de Madrid es: **11/01/2018 12:00:41**

Expediente de Contratación

Acreditación Informática. Nº de expediente: **300/2017/01940**

SERVICIO DE ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD RESIDENCIAL, DEL DISTRITO DE VICÁLVARO, POR LA PÉRDIDA O PRECARIEDAD EN LA VIVIENDA 2018

Certificados, de los puestos de trabajo que se hagan valer para acreditar la experiencia profesional requerida.

Condiciones de licitación: **Reservado a profesión:**
No
Cualificación o habilitación:
Contratos reservados:
No

Admisión variantes: No procede

Apertura de ofertas: **Entidad:** Distrito de Vicálvaro
Fecha: 12/02/2018 10:30
Descripción: Apertura sobre relativo a criterios subjetivos
Domicilio: Pza. D. Antonio Andrés 18

Lugar de presentación: Oficina de Atención al Ciudadano Línea Madrid Distrito de Vicálvaro, Plaza Don Antonio de Andrés nº 18, 28032 Madrid

Forma de presentación de ofertas: Manual

Publicación en: BOCM - 11/01/2018

Otra información: 1.- Es condición especial de ejecución que la empresa adjudicataria elabore un informe de impacto de género en relación con la ejecución del contrato, con indicadores y datos desagregados por sexo de las personas beneficiarias o usuarios del contrato. Para la elaboración del informe el contratista deberá utilizar el modelo que se incorpora como Anexo I debiéndose presentar antes de la finalización del contrato.
2.- Es condición especial de ejecución que la empresa adjudicataria realice durante la ejecución del contrato, como mínimo 1 acción al año de sensibilización y formación, de duración mínima de 20 horas, con la plantilla adscrita a su ejecución acerca de los derechos en materia de igualdad y conciliación recogidos en la normativa vigente y en el convenio de empresa o convenio colectivo del sector correspondiente.

La fecha de difusión pública en el perfil de contratante del Ayuntamiento de Madrid es: **11/01/2018 12:00:41**

Ayuntamiento de Madrid

Expediente de Contratación

Acreditación Informática. Nº de expediente: **300/2017/01940**

SERVICIO DE ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD RESIDENCIAL, DEL DISTRITO DE VICÁLVARO, POR LA PÉRDIDA O PRECARIEDAD EN LA VIVIENDA 2018

La entidad adjudicataria deberá presentar al Departamento responsable del contrato, al inicio de su ejecución, la planificación de las acciones a realizar en relación con el personal vinculado a la ejecución del mismo, así como su contenido. Antes de la finalización del contrato, la empresa adjudicataria deberá aportar un informe detallado sobre las actuaciones realizadas con determinación de su alcance y destinatarios.

Todas las consultas relativas a la presente licitación deberán efectuarse por escrito a través del correo electrónico que figura en el presente anuncio.

**Documentación
asociada:**

Clausulas Administrativas:

PCAP 300 2017 01940

Prescripciones Técnicas:

PPT 300 2017 01940

Documentación complementaria:

BOCM 11 01 18